

Por Estefany Cisternas Bastias
estefany.cisternas@diarioelsur.cl

El Ministerio del Medio Ambiente se encuentra desarrollando diversas actividades a lo largo del país, esto debido al Día Mundial de los Humedales que se conmemora el 2 de febrero. Por esta conmemoración se prepararon anuncios en materia de conservación, como fue la publicación en el Diario Oficial de la declaratoria de siete nuevos humedales urbanos a nivel nacional, de los cuales tres se encuentran en territorio regional.

El seremi del Medio Ambiente, Pablo Pinto, relató que "tuvimos la declaración de tres humedales más a los que ya tenemos en la Región, así que estamos muy contentos porque seguimos avanzando en poder proteger estos ecosistemas que son tan importantes para la protección de la biodiversidad, para enfrentar el cambio climático. Son 22 declarados y 20 solicitudes, teníamos 19 hasta finales del año pasado".

El 2024 finalizó con la declaración del Humedal Urbano Cementerio, en la comuna de Penco, aunque este martes el municipio celebró el reconocimiento oficial junto a la comunidad y autoridades medioambientales.

ROL HUMEDALES

Los nuevos humedales urbanos declarados fueron: la Red de humedales Huillines-Paraiso, en la comuna de Arauco, con una superficie declarada de 82,45 hectáreas; el Río Curanilahue, de la comuna de Curanilahue, de una superficie declarada de 54,62 hectáreas; y el humedal Colcura, en la comuna de Lota, con 11,11 hectáreas declaradas. En el caso del Humedal Urbano Cementerio, este posee una superficie aproximada de 0,26 hectáreas.

"Este es un sistema de humedales. Hay harta ave migratoria acuática que no están en un solo



Río Curanilahue tiene la presencia de especies como la rana chilena, sapo de 4 ojos, güiña, y muchas más. Cumple un importante rol ante inundaciones.

HUMEDALES DEL BIOBÍO DECLARADOS

Además de los cuatro humedales de esta nota, la Región cuenta con 18 previamente declarados, los cuales son: Laguna Amalia, Laguna Santa Fe y Lebu Norte en Lebu; Paso Seco Sur, Boca Maule y Escuadrón-Laguna Quiñenco en Coronel; Curaquilla, La Isla y Estero El Molino en Arauco; Laguna Recamo-Redacamo en Talcahuano; El Avellano en Los Angeles; Laguna Rayencura en Hualqui; Cuatro Tubos en Cañete; Pichimapu y Paicavi-Tucapel Bajo en Concepción; Bayona del Valle en San Pedro de la Paz; Vasco da Gama-Chimalfe y Price en Hualpén.

En Arauco, Curanilahue y Lota

Ministerio declara tres Humedales Urbanos nuevos en el Biobío

Estas zonas se suman al último humedal declarado en 2024, en la comuna de Penco. Permitirán un mayor resguardo ante inundaciones.



Este martes Penco celebró la declaratoria del Humedal Cementerio.



Este humedal tiene importancia tanto por las especies que allí habitan como por cumplir una labor de amortiguación de inundaciones, las cuales hemos sufrido este último periodo con mayor frecuencia".

Mariela Medrano, directora Medio Ambiente Curanilahue

lugar. Lo otro es que como hay terrenos bajos, es importante también mantenerlos desde el punto de vista que se permita el escurrimiento de las aguas. Cuando han ocurrido las inundaciones que nos han afectado en los inviernos, varios sectores se inundan completamente, entonces necesitamos tener estas vías de evacuación de las aguas", comentó Miguel Albistur, encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Arauco. El humedal de Arauco es de tipo pa-

lustre emergente y se pueden encontrar especies como junquillo, cortadera, muñequita de agua y sauce mimbre.

Mariela Medrano, directora del Medio Ambiente de Curanilahue, destacó que "este humedal tiene importancia tanto por las especies que allí habitan como por cumplir una labor de amortiguación de inundaciones, las cuales hemos sufrido este último periodo con mayor frecuencia, otra importancia es que en periodos de sequías estos sitios nos ayudan a

mantener el ecosistema hídrico en mejor estado". En este ecosistema predomina la presencia de especies como la rana chilena, sapo de 4 ojos, güiña, y más.

Por su parte, el alcalde de Penco, Rodrigo Vera, indicó que "nuestra comuna crece de forma sustentable, respetando el ecosistema y la diversidad. Este humedal no solo le da identidad a Penco, sino que también representa un desarrollo que valora sus humedales. Aquí existe una flora y fauna muy rica, una biodiversidad que debemos

proteger". A pesar de su reciente protección, anunciada el 26 de diciembre de 2024, el humedal de Penco enfrenta diversas amenazas como la acumulación de residuos, áreas residenciales en sus proximidades, entre otras, por lo que la Municipalidad trabajará en la implementación de un Plan de Manejo Integral.

Posterior a la declaratoria las comunas deben emplear planes de gestión, con el propósito de mantener y resguardar estos espacios. "Se debería avanzar en su

protección a través de una buena gestión. Hemos estado trabajando en eso desde el año pasado, junto con los funcionarios municipales para que tengan más conocimiento y capacidades para avanzar en la elaboración de estos planes. Estamos trabajando este año en la posibilidad de tener recursos para apoyar esos trabajos a través del Comité Regional de Humedales, que es una instancia que ha podido canalizar muchas de estas brechas", finalizó Pinto.